

RECIBIDO

ABR 9 11 28 AM '92

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
ESTADO GUAYACIL

X

Guayaquil, Febrero 15 de 1992

Senor  
intendente de Compañias de Guayaquil  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, las siguientes transferencias de acciones de la compañía AGRICOLA AGUESA S.A., conforme a lo establecido por el art.21 de la ley de Compañias:

- 1.- El señor Erick Papp Siliezar ha transferido:
  - cuatrocientas ochenta y un acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.
  - nueve acciones a favor de la compañía Agricola Banpap S.A.
  - diez acciones a favor de la compañía Inmobiliaria La Masica S.A.
- 2.- La señora Sandra Chang de Papp ha transferido cuatrocientas sesenta y nueve acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.
- 3.- La señora Lidia Siliezar de Papp ha transferido una acción a favor de la compañía Agricola Banpap S.A.
- 4.- El señor Antonio Papp Sanchez ha transferido 1.000 acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.
- 5.- La compañía Agricola Vinoto S.A. ha transferido diez acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Sula S.A.

Los cedentes Antonio Papp, Erick Papp y Lidia Siliezar de Papp son de nacionalidad hondureña con la respectiva autorización de inversionistas nacionales, otorgada por el Ministerio de Industrias Comercio integración y Pesca. Todos los cecionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

EXPEDIENTE N° 40075-82

Atentamente,

AGRICOLA AGUESA S.A.

Antonio Papp Sanchez  
GERENTE



14 ABR 1992